



Boletín Oficial

de la

Provincia de Cádiz

Martes, 19 de mayo de 2020

Número 92

SUMARIO

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

* 23.643.- **Área de Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación.** Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria. Oficina de Chipiona. Cobranza en periodo voluntario de los recibos correspondientes al impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana 2020 y de otros tributos.

ADMINISTRACION LOCAL

* 23.054.- **Ayuntamiento de Cádiz.** Modificación de diversas bases reguladoras de procesos de acceso a la condición de funcionario/a de carrera.

* 23.649.- **Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.** Fijación del número de dedicaciones exclusivas y parciales de los miembros de la Corporación.

* 23.672.- **Ayuntamiento de Algeciras.** Aprobación del padrón fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales para 2020.

Pág.

2

2

2

3

* 23.709.- **Ayuntamiento de Algeciras.** Aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas vinculadas a establecimientos de hostelería y ocio y esparcimiento.

* 23.710.- **Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo.** Aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

* 23.745.- **Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.** Levantamiento de la suspensión del plazo para la interposición de alegaciones y reclamaciones al presupuesto general ejercicio 2020 y plantilla aneja.

* 24.172.- **Ayuntamiento de San Fernando.** Aprobación inicial de la matrícula del impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2020.

* 24.503.- **Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.** Aprobación de la ampliación del periodo voluntario de cobro de las listas cobratorias de la tasa por abastecimiento de agua del sexto bimestre de 2019. ...

* 24.515.- **Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.** Edicto de modificación del calendario de cobro de tributos periódicos de año 2020, con la ampliación del periodo voluntario de cobro de la lista cobratoria de la tasa por ocupación de la vía pública con mesas y sillas.

Pág.

3

4

4

4

4

4